

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3737** *R&C ASESORAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 242/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de doña María Peña Cabrero contra la empresa R&C Asesoramiento y Producción de Eventos, S.L., se ha dictado decreto de fecha 14 de febrero de 2012, por el que se declara a al empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 11.594,24 euros en concepto de principal; insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120009136-1